



## COMUNICADO 01-2017-CCIA-DIRESA LIMA

### CONVOCATORIA CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA ASCENSO

La Comisión de Concurso Interno de Ascenso, comunica a los profesionales de la salud Obstetras de la Dirección Regional de Salud Lima, que el concurso de mérito para ascenso, se realizará de conformidad con la Ley N° 23536, Ley de Trabajo y Carrera de los Profesionales de la Salud, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-83-PCM, y de acuerdo a lo regulado en la Ley de Trabajo del profesional de la salud comprendidos en el presente proceso de concurso de ascenso.

Asimismo, señalar que el profesional de la salud para participar en el concurso de ascenso debe tener:

- Título Profesional Universitario de la profesión del cargo al que postula.
- Tener la condición de nombrada(o).
- Tiempo mínimo de permanencia en el nivel de carrera actual de cinco (5) años.
- Currículum vitae firmado.

### PLAZAS VACANTES PRESUPUESTADAS PARA EL CONCURSO INTERNO DE ASCENSO

GRUPO OCUPAC.	CARGO	NIVEL	CANTIDAD DE PLAZAS	UNIDAD ORGANICA	ORGANO
Profesional	Obstetriz I	II	01	Dirección de Atención Integral	Dirección Ejecutiva de Salud Integral

Huacho, 13 de octubre de 2017

M. C. Juan José María Pizarro Laderas  
Presidente de Comisión  
Concurso Interno de Ascenso



# **COMUNICADO 01-2017-CCIA-DIRESA LIMA**

## **CONVOCATORIA CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA ASCENSO**

### **REQUISITOS PARA POSTULAR**

<b>CANTIDAD</b>	<b>PUESTO</b>	<b>NIVEL</b>	<b>REQUISITOS</b>
1	<b>OBSTETRIZ</b>	<b>II</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título Profesional de Obstetra.</li><li>• Colegiatura y habilitación profesional.</li><li>• Requiere SERUMS</li><li>• Conocimiento en Salud Pública.</li><li>• Diplomado o Maestría en Salud Pública o afines.</li></ul>

**M. C. Juan José María Pizarro Laderas**  
Presidente de Comisión  
Concurso Interno de Ascenso